



SALTA, 3 MAYO 1990

Expte. N° 10.028/90

VISTO:

Estas actuaciones por las que la Facultad de Ciencias Naturales propone la integración del jurado que entenderá en el concurso llamado para cubrir un (1) cargo de profesor regular adjunto con dedicación semiexclusiva de la asignatura "Maquinaria Agrícola"; y atento a lo aconsejado / por la Comisión de Docencia, Investigación y Disciplina en el despacho N°/028/90,

EL CONSEJO SUPERIOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA
(en sesión ordinaria del 26 de Abril de 1990)

R E S U E L V E :

ARTICULO 1°.- Designar como miembros del jurado que entenderá en el concurso público de títulos, antecedentes y pruebas de oposición para la provisión de un (1) cargo de profesor regular adjunto con dedicación semiexclusiva a la asignatura MAQUINARIA AGRICOLA de la Facultad de Ciencias Naturales, a las siguientes personas:

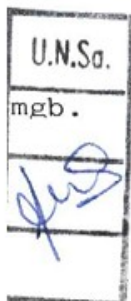
TITULARES :

- Ing. Agr. Daniel JORAJURIA COLLAZO
- Ing. Agr. Marcos KUPERVASER
- Ing. Agr. Héctor Rafael EMILI .

SUPLENTES:

- Ing. Agr. Miguel Angel PRINCIPI
- Ing. Agr. Ricardo Raúl MATTANA
- Ing. Agr. Alfonso Fidel THOME .

ARTICULO 2°.- Hágase saber y siga a la Facultad de origen para su toma de razón, se comunique de esta resolución al mencionado jurado y demás efectos.-



Dr. JUAN CARLOS MARTOCCA
SECRETARIO GENERAL

Dr. JUAN CARLOS GOTTFRIED
RECTOR

Lic. SONIA ALVAREZ de TROGLIERO
SECRETARIA ACADEMICA